

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

Estados Financieros bajo Normas

Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Informe de los Auditores Independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR:

1. Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR** al 31 de diciembre del 2015, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF Completas, Normas Internacionales de contabilidad - NIC y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizaremos la auditoría para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos selectivos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos en el primer párrafo los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR** al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Completas.

5. Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 se emite por separado, una vez que la Administración de la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.

Guayaquil 31 de Marzo del 2016

**SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT
SC - RNAE - 852**



**CPA. Elizabeth Rodríguez, Msc.
Representante Legal**

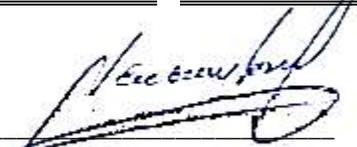
SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Expresado en Dólares

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	201.311	1.671.260
Inversiones Financieras	4	3.887.395	1.015.208
Activos Financieros, neto	5	1.066.359	2.814.717
Servicios y otros pagos por anticipados	6	79.008	180.195
Activos por impuestos corrientes		38	-
Total activo corriente		5.234.111	5.681.380
Activo no corriente			
Propiedades y equipo neto	7	8.242.733	7.762.133
Inversiones Financieras	4	-	1.115.000
Otros Activos no corriente	8	2.138.408	190.868
Total activo no corriente		10.381.141	9.068.001
Total activos		15.615.252	14.749.381
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros	9	985.675	538.427
Obligaciones con instituciones financieras, vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	10	437.629	468.839
Otras Obligaciones corrientes	11	1.875.578	2.563.477
Total pasivos corrientes		3.298.882	3.570.743
Pasivo no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	10	-	423.818
Provisiones por beneficios a empleados	12	209.659	-
Total pasivos no corrientes		209.659	423.818
Total pasivos		3.508.541	3.994.561
PATRIMONIO NETO			
	13		
Capital		1.020.000	20.000
Reserva legal		301.733	10.000
Reserva facultativa		6.036.371	3.410.775
Resultados acumulados		3.396.717	3.396.717
Resultados del ejercicio		1.351.891	3.917.329
Total patrimonio neto		12.106.712	10.754.821
Total pasivos y patrimonio neto		15.615.252	14.749.382


 Sr. Manuel Rojas Amari
 Gerente General


 Lcda. Nelly Aguilar Aguilar
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

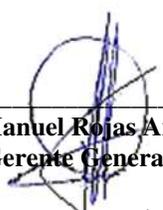
SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

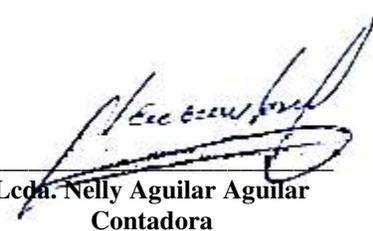
ESTADOS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES

Por los Períodos Terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Expresado en Dólares

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	14	20.061.536	25.235.520
Costo de ventas		(16.823.290)	(17.986.260)
Utilidad bruta		3.238.246	7.249.260
Otros Ingresos		198.672	213.536
Gasto de operación y financieros			
Gastos administrativos y ventas	15	(1.264.512)	(1.600.951)
Gastos Financieros		(124.891)	(85.910)
Total gastos de operación y financiero		(1.389.403)	(1.686.861)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		2.047.515	5.775.935
15% Participación de trabajadores	16	(307.127)	(866.390)
22 % Impuesto a la Renta	16	(388.497)	(992.216)
Resultados del Ejercicio		1.351.891	3.917.329


Sr. Manuel Rojas Amari
Gerente General

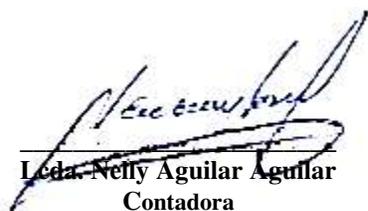

Lcda. Nelly Aguilar Aguilar
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (Expresado en Dólares)

	Capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2014	20.000	10.000	303.278	3.396.717	6.907.497	10.637.492
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	-	6.907.497	(6.907.497)	-
Transferencia a Reserva facultativa	-	-	3.107.497	(3.107.497)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(3.800.000)	-	(3.800.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3.917.329	3.917.329
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	20.000	10.000	3.410.775	3.396.717	3.917.329	10.754.821
Transferencias a Resultados Acumulados	-	-	-	3.917.329	(3.917.329)	-
Aumento de Capital	1.000.000	-	-	(1.000.000)	-	-
Transferencia a Reserva Legal	-	291.733	-	(291.733)	-	-
Transferencia a Reserva facultativa	-	-	2.625.596	(2.625.596)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.351.891	1.311.891
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1.020.000	301.733	6.036.371	3.396.717	1.351.891	12.066.712


 Sr. Manuel Rojas Amari
 Gerente General


 Lda. Nelly Aguilar Aguilar
 Contadora

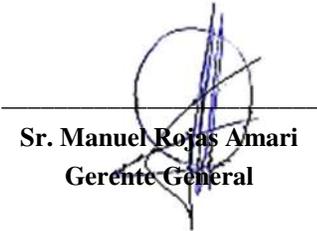
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

Expresado en Dólares

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
cobros procedentes de ventas de bienes	22,008,528	28,124,543
Cobros por actividades de operación	22,008,528	28,124,543
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(15,263,307)	(19,396,985)
Pago a y por cuenta de los empleados	(1,159,318)	(1,434,513)
Impuestos a las ganancias pagados	(747,619)	(1,709,658)
Pagos por actividades de operación	(17,170,244)	(22,541,156)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	4,838,284	5,583,387
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(1,025,693)	(872,957)
Importes procedentes por la venta de propiedades y equipos	4,675	-
Inversiones	(4,600,888)	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(5,621,906)	(872,957)
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de préstamos	(455,028)	570,516
Dividendos pagados	-	(3,800,000)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(455,028)	(3,229,484)
(Disminución) Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(1,238,650)	1,480,946
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	2,071,260	590,314
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	832,610	2,071,260



Sr. Manuel Rojas Amari
Gerente General

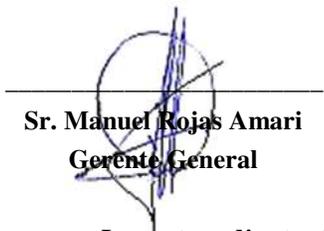


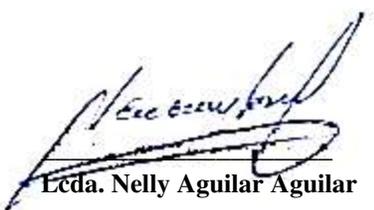
Lcda. Nelly Aguilar Aguilar
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E
IMPUESTO A LA RENTA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN.**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,047,515	5,775,935
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	54,452	(1,324,491)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	540,418	534,115
Ajustes por gastos en provisiones	209,659	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(388,497)	(992,216)
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(307,127)	(866,390)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	2,736,316	1,131,943
Disminución en cuentas por cobrar clientes	1,762,622	2,632,304
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(14,264)	43,184
Disminución en inventarios	-	35,501
Disminución (Incremento) en Servicios y otros pagos anticipados	113,647	(186,063)
(Incremento) en activos por impuestos corrientes	(38)	-
Disminución otros activos corrientes	-	1,250,530
Disminución (Incremento) otros activos no corrientes	1,115,000	(1,115,000)
Incremento en cuentas por pagar comerciales	518,334	175,452
(Disminución) en otras cuentas por pagar	(1,012,149)	(1,833,009)
Incremento en beneficios a empleados	253,164	129,045
Flujos de efectivo neto procedentes en actividades de operación	4,838,284	5,583,387


 Sr. Manuel Rojas Amari
 Gerente General


 Ecda. Nelly Aguilar Aguilar
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos Estados Financieros

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, fue constituida el 28 de febrero del 2008 en la ciudad de Machala, Provincia De el Oro, Ecuador e inscrita en el registro Mercantil No 215 bajo la denominación de SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.

La compañía tiene como actividad económica principal la ejecución de mineras en cualquiera de sus fases: prospección, explotación, exploración, fundición, refinación, y comercialización.

La compañía para poder operar celebró el contrato de operación minera con la cooperativa de producción minera aurífera BELLA RICA, en donde esta última autoriza a la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, para que ejecute actividades mineras dentro de las áreas que tiene asignada. (**VER NOTA 18**).

2. BASE DE PRESENTACIÓN

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Completas, (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF Completas vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se mencionan a continuación:

2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.2. Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR., es de hasta 15 días y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.2.2. Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3. Inventarios

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

De acuerdo a la NIC 2 el valor neto realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares

- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.4. Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

2.5. Maquinaria, mobiliario y equipo

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

PPyE	Política de capitalización	Años	%	Valor Residual
Edificio	Más de US \$5.000	10 – 30	3.33% - 14%	10%
Maquinarias y Equipos	Más de US \$ 5.000	6- 10	10% - 17%	3%
Instalaciones	Más de US\$ 1.000	20	5%	2%
Muebles y enseres	Más de US\$ 500	10	10%	5%
Vehículos	Más de US \$ 5.000	5-7	10% - 22%	10%
Equipo de Computación	Más de US \$ 800	3	20% - 33%	5%
Otros Activos	Más de US\$ 1.000	10	10%	3%

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

2.6. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la NIC 19 los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan independientemente del momento del pago.

Los planes de beneficio Post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido.

Para los planes de beneficio definido, caracterizados porque la obligación del empleador o del fondo consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuro y el cumplimiento de ciertos requisitos, el empleador asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros. El monto reconocido en el balance debe ser el valor actuarial presente de la obligación por Beneficios Definidos (OBP), que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

La Compañía registra anualmente esta provisión tanto para la Jubilación patronal y el Desahucio en base a los estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.8. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares

2.9. Impuestos: Impuesto a la renta corriente

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

2.10. Impuestos Diferidos

La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

Diferencias temporarias imponibles, de acuerdo a la NIC 12 inciso 16, establece que todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en períodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros períodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

Diferencias temporarias deducibles, de acuerdo a la NIC 12 inciso 24, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

2.11. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

2.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2.13. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.14. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Caja	1.161	1.170
Bancos		
Banco Machala	58.091	521.918
Banco Pichincha	-	1.007.364
Banco de Guayaquil	142.059	140.808
	<u>201.311</u>	<u>1.671.260</u>

El efectivo y sus equivalentes disminuyeron debido a que la Compañía decidió invertir certificados de depósitos a un año plazo (**VER NOTA 4**).

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento Inversiones se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Inversiones Financieras	(a) 3.887.395	1.015.208
	<u>3.887.395</u>	<u>1.015.208</u>

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

4. INVERSIONES FINANCIERAS (Continuación...)

a) El detalle de los certificados de depósitos por los años 2015 y 2014 se detalla a continuación:

<u>CORTO PLAZO</u>	<u>2015</u>
<u>Banco Solidario</u>	
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 7,75% y con vencimiento en Febrero de 2016	215.898
Certificado de depósito a plazo a 372 días plazo, con interés del 7,75% y con vencimiento en Febrero de 2016	200.000
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 7,75% y con vencimiento en Enero de 2016	215.401
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 8,5% y con vencimiento en diciembre de 2016	231.334
Certificado de depósito a plazo a 366 días plazo, con interés del 8% y con vencimiento en Septiembre de 2016	200.000
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 8,3% y con vencimiento en Octubre de 2016	250.000
Certificado de depósito a plazo a 368 días plazo, con interés del 8,3% y con vencimiento en Octubre de 2016	510.804
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 8% y con vencimiento en Agosto de 2016	400.000
	<hr/> 2.223.437 <hr/>
<u>Banco Pichincha</u>	
Certificado de inversión a 360 días, con interés del 4.80 % y con vencimiento en septiembre del 2016	38.750
Certificado de inversión a 360 días, con interés del 7.75 % y con vencimiento en septiembre del 2016	510.208
Certificado de inversión a 742 días, con interés del 7.25 % y con vencimiento en octubre del 2016	1.115.000
	<hr/> 1.663.958 <hr/>
	<hr/> 3.887.395 <hr/>

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

4. INVERSIONES FINANCIERAS (Continuación...)

Al 31 de diciembre del 2014 las inversiones financieras se resumen a continuación:

<u>CORTO PLAZO</u>	<u>2014</u>
<u>Banco Solidario</u>	
Certificado de Depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 8% y con vencimiento en febrero del 2015.	200.000
Certificado de Depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 7,75% y con vencimiento en enero del 2015.	200.000
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 8% y con vencimiento en junio del 2015.	400.000
Certificado de depósito a plazo a 365 días plazo, con interés del 7,5% y con vencimiento en julio del 2015.	215.208
	<u><u>1.015.208</u></u>
<u>LARGO PLAZO</u>	<u>2014</u>
<u>Banco Pichincha</u>	
Certificado de inversión plazo dólar a 742 días, con interés del 7.25% y con vencimiento en octubre del 2016	1.115.000
	<u><u>1.115.000</u></u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

5.1 Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
			US\$ dólares
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	(a)	898.760	471.741
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas	(Nota 16)	38.400	2.228.041
Otras cuentas por cobrar	(b)	129.199	114.935
		<u><u>1.066.359</u></u>	<u><u>2.814.717</u></u>

a) Corresponde a exportaciones de lingotes de oro del mes de diciembre valores pendientes de cobro a las compañías GLOBAL GOLD EXCHANGE, LLC y DEXPOGOLD CORP.

b) Otras cuentas por cobrar comprende principalmente a Corporación Adwin Sac de Perú y Beijing Tengyue Technology Co. Ltda. , por importaciones de materiales e insumos para el proceso de producción.

5.2 Las cuentas por cobrar clientes son recuperables en 15 días por lo cual no presentan indicios por deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Anticipos a proveedores	a) 22.511	132.552
Seguros pagados por anticipado	b) 56.497	47.643
	<u>79.008</u>	<u>180.195</u>

- a) Corresponde principalmente a anticipos entregados por concepto de construcciones y arreglos en los campamentos y dirección técnica.
- b) Corresponde a Gastos de Seguros de vida y vehículos no devengados en el año 2015, contratados con la aseguradora SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. y LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

7.1. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los elementos de propiedad planta y equipo se detalla como sigue:

<u>2015</u>	<u>% Deprec.</u>	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2015</u>	<u>Movimientos del Año</u>		<u>Saldos al</u> <u>31/12/2015</u>
			<u>Adiciones y</u> <u>depreciaciones</u>	<u>Ventas</u> <u>y/o bajas</u>	
Terrenos	-	1.130.169	-	-	1.130.169
Edificios	3.33% - 14%	2.220.331	-	-	2.220.331
Instalaciones	5%	1.324.181	-	-	1.324.181
Muebles y Enseres	10%	59.630	-	-	59.630
Maquinaria y Equipo	10% -17%	3.207.983	348.364	-	3.556.347
Equipo de computación	20% - 33%	530.933	1.844	-	532.777
Vehículos	10% -22%	517.524	233.598	(46.750)	704.372
Otros propiedades, planta y equipo	10%	774.137	441.887	-	1.216.024
Subtotal		9.764.888	1.025.693	(46.750)	10.743.831
Depreciación acumulada		(2.002.755)	(540.418)	42.075	(2.501.098)
Total		7.762.133	485.275	(4.675)	8.242.733

<u>2014</u>	<u>% Deprec.</u>	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Movimientos del Año</u>		<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u>
			<u>Adiciones y</u> <u>depreciaciones</u>		
Terrenos	-	1.130.169	-	-	1.130.169
Edificios	3.33% - 14%	2.220.331	-	-	2.220.331
Instalaciones	5%	1.324.181	-	-	1.324.181
Muebles y Enseres	10%	59.630	-	-	59.630
Maquinaria y Equipo	10% -17%	3.207.983	-	-	3.207.983
Equipo de computación	20% - 33%	17.491	-	513.442	530.933
Vehículos	10% -22%	473.814	-	43.710	517.524
Otros propiedades, planta y equipo	10%	458.332	-	315.805	774.137
Subtotal		8.891.931		872.957	9.764.888
Depreciación acumulada		(1.468.640)		(534.115)	(2.002.755)
Total		7.423.291		338.842	7.762.133

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Continuación...)

Las adquisiciones realizadas en el presente período de las propiedades y equipos de la compañía en su medición inicial han sido contabilizadas al costo, y en la medición posterior no fue necesario realizar un reavalúo de estos elementos puesto que el importe en libros de estos activos de acuerdo a lo establecido por la administración están presentados a su valor razonable dentro de los Estados Financieros.

- 7.2** Los elementos de propiedad planta y equipo de acuerdo a lo manifestado por la administración no presentan indicios de deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 un resumen de otros activos no corrientes se presenta a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Concesión Minera Reyes Uno	a)	1.960.000	-
Otros Anticipos entregados	b)	<u>178.408</u>	<u>190.868</u>
		<u>2.138.408</u>	<u>190.868</u>

- a) Corresponde a anticipos entregados por la concesión La Reyes 1 Código 300076 por US \$1.960.000 aprobada mediante Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, para lo cual se firma Carta para la Cesión y transferencia de Derechos Mineros por parte del señor Manuel Rojas Amari por sus propios derechos en calidad de titular de la Concesión Minera denominada La Reyes 1 con Código 300076 y señor Hipólito Carlos Rojas Amari en calidad de Representante Legal de la compañía Sociedad Minera Liga de Oro S.A. SOMILOR, declara que asume la obligación de subrogarse en las obligaciones económicas, técnicas, ambientales y sociales respecto de las cuales se ha comprometido el cedente de los derechos mineros el cual detallamos:
 Concesión Minera denominada La Reyes 1 código 300076, de la cual se da a ceder el 100%, ubicado en la parroquia Bella Maria, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, otorgada mediante resolución se sustitución de fecha 16 de Enero del 2014 emitida por la subsecretaria de Minas del Ministerio de Recursos No Renovables inscrita en el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero Machala con fecha 10 de Abril del 2014 número 001 repertorio 2011.
- b) Corresponde a anticipos entregados principalmente al Banco Pichincha y al Sr. Riofrio Maldonado Servio Vicente para la adquisición de terrenos.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> US\$ dólares
Cuentas y documentos por pagar locales	a)	952.156	433.822
Otras cuentas por pagar		33.519	104.605
		<u>985.675</u>	<u>538.427</u>

a) Corresponden a cuentas pendientes de pago a proveedores por la compra de materiales, suministros y repuestos y servicios de seguridad, con plazo de hasta 60 días sin intereses.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de las obligaciones con instituciones financieras se presenta a continuación:

Corto Plazo

Banco Pichincha

Préstamo, con interés anual del 8,92% en pagos mensuales con vencimiento en octubre del 2016. 423.817

Sobregiro 13.812

437.629

Banco Pichincha

Préstamo, con interés anual del 8,92% en pagos mensuales con vencimiento en octubre del 2016.

	Porción corriente	<u>2014</u> Porción largo plazo	Total
	468.839	423.818	892.657
	<u>468.839</u>	<u>423.818</u>	<u>892.657</u>

Garantías.- Bienes que posee la compañía, garantías reales instrumentadas a favor del Banco.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las otras obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
			US\$ dólares
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a)	401.653	747.619
Participación trabajadores por pagar	b)	307.127	866.390
Con la Administración Tributaria	c)	356.875	402.871
Beneficios de ley a empleados		659.364	406.200
Con el IESS		150.559	140.397
		<u>1.875.578</u>	<u>2.563.477</u>

a) El movimiento de impuesto a la renta del ejercicio se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Saldo inicial al 1 de enero del	747.619	1.709.658
Adición del año	388.497	992.216
Pagos	(502.216)	(1.709.658)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	(232.248)	(244.597)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>401.653</u>	<u>747.619</u>

b) Un resumen del 15% de participación trabajadores se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
10% Utilidades de trabajadores	204.752	577.593
5% Util. Trabaj. Ministerio de Minas	102.376	288.797
	<u>307.127</u>	<u>866.390</u>

El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Saldo inicial del año	866.390	1.563.558
Provisión del año	307.127	866.390
Pagos	(866.390)	(1.563.558)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>307.127</u>	<u>866.390</u>

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación...)

Con fecha 29 de Enero del 2009 fue publicado en el registro oficial N° 517, donde nos indica en el Art. 67 Para el caso de los trabajadores de la pequeña minería será del 10% del porcentajes de utilidades y el 5% restante será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que lo destinarán a proyectos de inversión social y de desarrollo territorial en las áreas en donde se lleven a cabo actividades mineras.

Con fecha 20 de agosto del 2013 fue publicado en el en el registro oficial N°62, en su artículo 4, que están obligadas a presentar en la declaración de regalías a la actividad minera en el formulario 113 los títulos de derechos mineros sujeta al pago de las mismas de conformidad con la ley se deberá efectuar la declaración de regalías a la actividad minera semestral en los meses de marzo (II semestre) y septiembre (I semestre) de cada año considerando el noveno dígito del RUC.

c) Un resumen de las obligaciones con la administración tributaria se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Regalías	288.274	364.167
Retención fuente	18.130	20.682
Retención IVA	50.084	18.022
Impuesto al valor agregado	386	-
	<u>356.875</u>	<u>402.871</u>

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 los saldos de provisión por beneficios a empleados es US\$209.659 valores que corresponden a indemnización por desahucio tal como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>
Saldo inicial del año	-
Provisión del año	26.018
Provisión de años anteriores	183.641
Saldo final al 31 de diciembre	<u>209.659</u>

El 6 de Enero del 2016, la institución recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2015 por indemnización por desahucio. El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre del 2015 fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado.

En el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos, numeral 5, se establece el reconocimiento de impuestos diferidos a las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, consecuentemente la administración no reconoce impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

13. PATRIMONIO

Capital Social

Está representada por 1.020.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

2015		No. De	Participación en	
Capital Social	Nacionalidad	acciones	U\$\$	%
Arpi Delgado Luis Enrique	Ecuatoriana	18.258	18.258	1,79%
Arpi Delgado Miguel Rodrigo	Ecuatoriana	18.258	18.258	2%
Benitez Diaz Indalecio	Ecuatoriana	-	0	0%
Castillo Cely Oscar Herwin	Ecuatoriana	21.420	21.420	2%
Espinoza Torres Paquita Maria	Ecuatoriana	9.078	9.078	1%
Herrera Ramirez Jose Manuel	Ecuatoriana	21.420	21.420	2%
Labanda Narvaez Wilfrido de Jesus	Ecuatoriana	19.788	19.788	2%
Loayza Jaramillo Francisco Gabriel	Ecuatoriana	18.258	18.258	2%
Lopez Eras Francisco Leonardo	Ecuatoriana	4.692	4.692	0%
Nuñez Diaz Vicente Alfredo	Ecuatoriana	36.516	36.516	4%
Pastor Peñalosa Efren Enrique	Ecuatoriana	42.942	42.942	4%
Pesantes Bermeo Jose Francisco	Ecuatoriana	18.258	18.258	2%
Redrovan Pesantez Jose Efrain	Ecuatoriana	10.710	10.710	1%
Rojas Amari Hipolito Carlos	Ecuatoriana	30.498	30.498	3%
Rojas Amari Manuel Seoban	Ecuatoriana	351.084	351.084	34%
Rojas Amari Marlene Ventura	Ecuatoriana	40.698	40.698	4%
Rojas Amari Renmedy Bolivar	Ecuatoriana	15.912	15.912	2%
Rojas Amari Wuillan Esteban	Ecuatoriana	55.896	55.896	5%
Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Ecuatoriana	79.458	79.458	8%
Rojas Naranjo Carlos Filoteo	Ecuatoriana	18.054	18.054	2%
Rojas Naranjo Victor Antonio	Ecuatoriana	126.786	126.786	12%
Serrano Serrano Julio Nestor	Ecuatoriana	25.500	25.500	3%
Benites Valencia Nelly	Ecuatoriana	10.659	10.659	1%
Benites Valencia Norma Leonor	Ecuatoriana	10.659	10.659	1%
Benitez Valencia Rosa Delia	Ecuatoriana	10.659	10.659	1%
Benitez Ullauri Yahaira Esperanza	Ecuatoriana	4.539	4.539	0%
		1.020.000	1.020.000	100%

Capital Social

Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía celebrada el 16 de diciembre del 2015 en la ciudad de Machala Provincia de El Oro se resuelve aumentar el Capital Social de veinte mil dólares americanos a un millón veinte mil dólares americanos, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del 2015 con número de repertorio 5325.

Resultados de Ejercicio

Mediante Acta de Junta General Ordinaria anual de Accionistas celebrada el día 30 de marzo del 2015, se aprueba que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la Renta, Salario Digno se realice reinversión de US\$ 1,000,000 y Reserva Legal correspondiente al 10% el valor restante será para la Reserva Facultativa.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

2014	Nacionalidad	No. De acciones	Participación en U\$\$	%
Rojas Amari Manuel Seoban	Ecuatoriana	7348	7.348	37%
Rojas Naranjo Victor Antonio	Ecuatoriana	2488	2.488	12%
Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Ecuatoriana	1556	1.556	8%
Rojas Amari Wuillan Esteban	Ecuatoriana	1096	1.096	5%
Pastor Peñaloza Efred Enrique	Ecuatoriana	840	840	4%
Núñez Diaz Vicente Alfredo	Ecuatoriana	716	716	4%
Rojas Amari Hipolito Carlos	Ecuatoriana	598	598	3%
Rojas Amari Marlene Ventura	Ecuatoriana	512	512	3%
Castillo Cely Oscar Hervin	Ecuatoriana	420	420	2%
Herrera Ramirez Jose Manuel	Ecuatoriana	420	420	2%
Labanda Narvaez Wilfrido De Jesus	Ecuatoriana	388	388	2%
Arpi Delgado Luis Enrique	Ecuatoriana	358	358	2%
Arpi Delgado Miguel Rodrigo	Ecuatoriana	358	358	2%
Loayza Jaramillo Francisco Gabriel	Ecuatoriana	358	358	2%
Pesantes Bermeo Jose Francisco	Ecuatoriana	358	358	2%
Rojas Naranjo Carlos Filoteo	Ecuatoriana	282	282	1%
Redrovan Pesantez Jose Efrain	Ecuatoriana	210	210	1%
Benites Valencia Nelly	Ecuatoriana	209	209	1%
Benitez Valencia Norma Leonor	Ecuatoriana	209	209	1%
Benitez Valencia Rosa Delia	Ecuatoriana	209	209	1%
Rojas Amari Renmedy Bolivar	Ecuatoriana	208	208	1%
Espinoza Torres Paquita Maria	Ecuatoriana	178	178	1%
Serrano Serrano Julio Nestor	Ecuatoriana	116	116	1%
Lopez Eras Francisco Leonardo	Ecuatoriana	92	92	0%
Benites Ullauri Yahaira Esperanza	Ecuatoriana	89	89	0%
Serrano Amoroso Geovanny Fernando	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Hortencia Pilar De La Nube	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Julio Gerardo	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Maribel Yolanda	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Norma Marisol	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Patricia Janneth	Ecuatoriana	58	58	0%
Serrano Amoroso Maria Del Carmen	Ecuatoriana	36	36	0%
		20.000	20.000	100%

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Exportación de oro	a) 19.896.601	24.676.795
Exportación de Concentrado de Cobre	354.725	497.172
(-) Descuentos en Exportación	(193.008)	-
Otros	3.218	26.198
Exportación de brocas	-	35.355
	<u>20.061.536</u>	<u>25.235.520</u>

a) El detalle de la producción de oro y el precio respectivo se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Kilos Producidos	501	617
Precio de Venta	<u>39.678</u>	<u>40.026</u>
Venta	<u>19.896.601</u>	<u>24.676.795</u>

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tuvo una producción de 501 kilos de Oro en lingotes con un precio de US \$39.678 promedio, mientras que al 31 de diciembre del 2014 esta producción fue de 617 kilos de oro en lingotes con un precio de US \$40.026 promedio, presentándose una variación significativa en el margen bruto de 13% debido a la disminución de la cantidad vendida en 15 kilos y sumado a ello la caída a nivel mundial del precio del oro en 18.8% en promedio.

Sus principales clientes son GLOBAL GOLD EXCHANGE, LLC y H.H METALS CORP., a quien se le realiza ventas por el 47% y 31% respectivamente.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Un resumen de los gastos de Administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación

	<u>2015</u>	<u>2014</u> US\$ dólares
Sueldos, Salarios y Demás Remuneraciones	723.065	755.751
Otros Gastos Administrativos	131.057	363.054
Impuestos, Contribuciones y Otros	123.936	125.710
Aportes a la Seguridad Social	122.471	113.386
Honorarios, Comisiones y Dietas A Personas Naturales	49.434	57.689
Seguros y Reaseguros	44.016	31.251
Agua, Energía, Luz, y Telecomunicaciones	26.655	97.338
Otros Gastos	22.836	3.206
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	7.067	34.287
Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	6.550	1.683
Gastos de viaje	3.695	12.968
Promoción y Publicidad	2.192	3.112
Gastos de Gestión	892	84
Transporte	646	1.432
	<u>1.264.512</u>	<u>1.600.951</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> US\$ dólares
Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	2.047.515	5.775.935
15% Participación trabajadores por pagar	(307.127)	(866.390)
Gastos no deducibles	207.327	55.072
Base Imponible	1.947.715	4.964.617
Reinversión de utilidades 13%	(400.000)	(1.000.000)
Utilidad Gravable 22%	1.547.715	3.964.617
22% de Impuesto a la renta Causado	(388.497)	992.216
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	(219.632)	242.528
Impuesto a pagar(mayor entre el anticipo - 22% de impuesto a la renta	(168.866)	749.688
Saldo del Anticipo	(2.632)	563
Retenciones en la fuente	15.248	(2.632)
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>(156.249)</u>	<u>747.619</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

Tarifa de Impuesto a la Renta

De acuerdo al Art. 37(Tarifa de Impuesto a la Renta) reformado mediante la Ley Orgánica De Incentivos a La Producción y Prevención Del Fraude Fiscal mediante Suplemento del Registro Oficial 405, 29-XII-2014

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Impuestos Diferidos

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

Reinversión de Utilidades

De acuerdo al Art. 51 de la RLRTI, y del Art. 37 de la LRTI establece que: “ En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción...”

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de enero del 2015 en el Art. 2 se estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$ 15,000,000 dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas el Informe Integral de Precios de Transferencia.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

El Reglamento establecerá los métodos de aplicación del principio de plena competencia.

De acuerdo a la Sección Segunda de Precios de Transferencia, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- ✓ Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- ✓ No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- ✓ No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De nuestra revisión observamos que la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO SA. SOMILOR, facturó a la compañía GLOBAL GOLD EXCHANGE, LLC US\$ 9,170,460 que corresponde al 46% de sus ingresos, para lo cual la compañía no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con partes relacionadas ni la informe.

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la compañía mantiene los siguientes saldos por cobrar y pagar:

Documentos y Cuentas por cobrar clientes relacionados	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares
Construsur del Ecuador S.A.	-	1.946.931
Sominur Cia. Ltda.	-	126.562
Bursal	-	116.148
Camalteca S.A.	38.400	38.400
	<u>38.400</u>	<u>2.228.041</u>

De acuerdo al art. 37 de la RLRTI, establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación

GRUPO ECONÓMICO

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines tributarios, se define como grupo económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación...)

La compañía se encuentra en la obligación de presentar informes consolidados debidos que Administración Tributaria determina como grupo económico de Sociedad Minera Liga de Oro por las siguientes compañías relacionadas:

- Bursal S A
- Pesquera Marycielo Cia Ltda
- Construsur Del Ecuador S A
- Sociedad Minera Nueva Rojas Sominur Cia Ltda
- Granja La Colina C A Granco
- Acuasol S A
- Mariscos De El Oro Mardeoro Cia Ltda
- Sociedad De Hecho Bola De Oro
- Equipermars Cia Ltda
- Compañía Constructora Inmobiliaria Las Orquideas Orthids C Ltda
- Corporación Exxus S.A. Exxuscorp
- Camaltecsa S A
- Mundopc Cia Ltda
- Boselicorp S A
- Sociedad Civil De Hecho Denominada La Esperanza
- Industrial Hillary Rojas Cia Ltda
- Camaronera Palma Uno S A Unopal
- Hillary Travel & Living S.A. Hiltravel
- Camaronera Sol & Mar Marindpes Cia Ltda
- Agroshrimp S.A.

18. CONCESIÓN MINERA BELLA RICA

La cooperativa de producción minera aurífera BELLA RICA es titular de los derechos mineros del área BELLA RICA, sustituido por el título de concesión para minerales metálicos del área denominada BELLA RICA, código 15, mediante resolución otorgada por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables por intermedio de la delegación de la subsecretaria de minas, mediante resolución de fecha 23 de abril de 2010, protocolizando en la notaria primera del cantón camilo Ponce Enríquez, el 28 de abril de 2010, debidamente inscrito en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero de Cuenca. El área materia de esta concesión se encuentra formada por 1350 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, cantón del mismo nombre, provincia del Azuay.

La cooperativa de producción minera aurífera BELLA RICA es titular de los derechos mineros del área GUANACHE 3 DE MAYO, sustituido por el título de concesión para minerales metálicos del área denominada GUANACHE 3, código 170, mediante resolución otorgada por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables por intermedio de la delegación de la subsecretaria de minas, mediante resolución de fecha 23 de abril de 2010, protocolizando en la notaria primera del cantón camilo Ponce Enríquez, el 28 de abril de 2010, debidamente inscrito en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero de Cuenca. El área materia de esta concesión se encuentra formada por 83 hectáreas mineras contiguas, ubicadas en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, cantón del mismo nombre, provincia del Azuay.

CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA

La cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, mantiene vigente un contrato de operación minera con la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, por el que se ejecutan labores mineras en el rango de pequeña minería en todas las estructuras mineralizadas esto es desde el punto en coordenadas UTM 643006,2 m Este y 9'659098 NORTE m, en todas las direcciones, respetando los derechos preestablecidos de otros socios y operadores de las áreas BELLA RICA y GUANACHE 3 de mayo, adquiridos mediante sus respectivos contratos de operación minera con la cooperativa.

Con los antecedentes expuestos en el párrafo anterior y bajo el régimen especial de pequeña minería y por cuanto la expedición del acuerdo ministerial Nro 230, del ministerio de Recursos Naturales No renovables, de fecha No. 338, de 10 de diciembre del mismo año hace viable la décima primera disposición transitoria del Reglamento General de la Ley de Minería, por intermedio de su gerente y representante legal señor Lic. Richard Torres, conviene con la compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, en celebrar el presente contrato de operación minera.

Por lo expuesto en el párrafo anterior y reconociendo la existencia legal del contrato de operación mencionado en el primer párrafo la cooperativa de Producción minera aurífera BELLA RICA, autoriza a la SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR, para que se ejecute actividades mineras bajo el régimen especial de pequeña minería en las fases simultáneas de explotación-exploración, beneficio o tratamiento, fundición, refinación, comercialización o cierre de minas, al tenor de lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Régimen especial de pequeña Minería y Minería artesana en todas las estructuras mineralizadas, sin excepción, en el área que tiene asignada dentro de las áreas denominadas BELLA RICA y GUANACHE 3 DE MAYO que técnicamente se describe a continuación, esto es, desde el punto de partida en coordenada UTM X 645006 y en m Y 9'659.000, en todas las direcciones norte- sur – este y oeste hasta el límite de las concesiones antes referidas respetando los derechos preestablecidos de otros socios y operadores de las mencionadas áreas, adquiridos mediante sus respectivos contratos de operación minera.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (31 de marzo del 2016), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones